



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

JUEZ	José Alejandro Gómez Orozco		
TIPO DE AUDIENCIA	Artículo 372 del Código General del Proceso		
LUGAR Y FECHA	Virtual, 5 de noviembre de 2025		
HORA DE INICIO	9:06 a.m.	HORA FINALIZACIÓN	5:00 p.m.
TIPO DE PROCESO	Verbal Responsabilidad Civil Contractual		
Demandantes	GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES S.A. representada legalmente por Cesar Bernardo Cortes Rodríguez GEOTECNIA ANDINA CONSULTORES S.A.S. representada legalmente por Héctor Alirio Salazar Bonilla Las anteriores sociedades conforman el Consorcio Geoandina Geoconsult		
Apoderada judicial	Dra. LYDA YOVANA PALACIO MARANTES		
Demandados	COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. representada legalmente por Juan Pardo Marín CASS CONSTRUCCIONES & CIA S.A.S. representada legalmente por Ivette Mireya Hernández Ulloa ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. representada legalmente Carlos Armando Zapata Montoya CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE Lo anteriores conforman el Consorcio Antioquia al Mar		
Apoderado judicial	Dr. SANTIAGO SIERRA OSPINA adscrito a Posada, Sierra & Castaño S.A.S.		
Llamado en garantía	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		
Apoderada judicial	Dra. ALBA HELENA ARANGO MONTOYA		

Llamada en garantía	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A. representada legalmente Mónica Liliana Osorio Gualteros
Apoderado judicial	CARLOS ESTEBAN FRANCO ZULUAGA
RADICADO	05001 31 03 001 2022-00470 00
MEDIO TÉCNICO	Microsoft Teams

En la fecha a las 9:06 de mañana se constituye el Juzgado en audiencia con la finalidad de llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso en el asunto de la referencia y abierto el acto se hicieron presentes de manera virtual y mediante el programa CSJ Teams, las partes y sus apoderados, tal como aparecen en el video de introducción. Se incluyen a continuación los accesos a las tres sesiones en las que se dividió la audiencia, y para cuya continuación se fijará fecha por auto próximo.

Introducción a la conciliación	PROCESO 05001310300120220047000 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 001 Civil del Circuito de Medellín 050013103001 MEDELLIN - ANTIOQUIA-20251105 090721-Grabación de la reunión.mp4
Fracasada conciliación, interrogatorios: 1) Héctor Alirio Salazar Bonilla Representante legal de GEOTECNIA ANDINA CONSULTORES S.A.S. 2) Mónica Liliana Osorio Gualteros representante legal de COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A. 3) Cesar Bernardo Cortes Rodríguez representante legal de GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES S.A. 4) Carlos Armando Zapata Montoya representante legal de	PROCESO 05001310300120220047000 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 001 Civil del Circuito de Medellín 050013103001 MEDELLIN - ANTIOQUIA-20251105 100642-Grabación de la reunión.mp4

ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.	
Continuación 1) Declaración de parte Carlos Armando Zapata Montoya representante legal de ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. 2)Interrogatorio de Ivette Mireya Hernández Ulloa representante legal CASS CONSTRUCCIONES & CIA S.A.S. 3) Interrogatorio Carlos Alberto Solarte Solarte 4) Juan Pardo Marín representante legal de COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Juan Pardo Marín 5) Aclaración representación legal de la Gobernación de Antioquia 6) Fijación del litigio, decreto de pruebas.	PROCESO 05001310300120220047000 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 001 Civil del Circuito de Medellín 050013103001 MEDELLIN - ANTIOQUIA-20251105_140757-Grabación de la reunión.mp4

Constancia: La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio virtual de la grabación de la audiencia. El desarrollo de la audiencia se registra por sistema de videograbación.

Firmado Por:

Jose Alejandro Gomez Orozco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09563fe526e6aece0b10ca664923ecfdcfbd3e56b71763f1884f579fd843932b**
Documento generado en 06/11/2025 02:23:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>